ACSUG • Cidade da Cultura de Galicia, Monte Gaiás s/n, Edificio Fontán, 2º andar, 15707 Santiago de C
Tfno: 981 534 173 • acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Vigo
Número de Expediente (RUCT):	2501115
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Fisioterapia
Universidades participantes:	Universidad de Vigo
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Profesión regulada:	Fisioterapeuta
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	11/07/2017
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Vigo ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Vigo" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	SGC - Certificado
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

1. **La implicación y el compromiso del Equipo Directivo y la Comisión de Calidad del Centro con la mejora continua de la titulación**. Se percibe una apuesta firme por fomentar la **cultura de calidad** en el Centro, como lo demuestra el hecho de que recientemente se ha conseguido la certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.
2. El "**Informe de revisión ANUAL del sistema por la dirección**" aportado como evidencia incluye un análisis exhaustivo del título a raíz de los **datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad** y contiene **acciones de mejora** destinadas a corregir los problemas detectados en el título y en el Centro, incluso poniendo en marcha recogida de evidencias más allá de las aportadas por el SIGC. Se destaca también la **forma en que se han presentado las evidencias solicitadas para revisar durante la visita**, lo que ha facilitado mucho la labor de revisión por parte de la comisión.
3. Se evidencia un esfuerzo notable para que todos los **grupos de interés se impliquen** con la mejora continua. En este sentido, actualmente se han incorporado **tres estudiantes** en la Comisión de Calidad del Centro.
4. La **página web del Centro** ofrece información **amplia y actualizada** sobre todos los aspectos relacionados con la titulación y con la Facultad. Además, dicha información está **bien estructurada** y la página tiene una interfaz **muy cómoda** que facilita la búsqueda de información.
5. La **modificación del plan de estudios** está siendo bien valorada por todos los grupos de interés y se destaca de forma positiva el hecho de haber sido una modificación consensuada y fruto de consultas a todos los grupos de interés.
6. Los indicadores de **resultados académicos** son, en general, elevados en todas las materias.
7. Las **encuestas de Evaluación Docente** muestran resultados muy elevados, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 en prácticamente todos los ítems analizados.
8. Se valora de forma positiva el esfuerzo que está realizando el **PDI** del Centro para alcanzar los estándares necesarios para la acreditación y consolidación de la plantilla.
9. Las **prácticas clínicas** son impartidas en su totalidad por profesores asociados en Ciencias de la Salud, tanto en centros públicos como privados. El hecho de tener una relación contractual con todos los tutores de prácticas favorece una mayor implicación de este tipo de profesorado. Cabe destacar también la buena valoración que estudiantes y egresados tienen de las prácticas clínicas.

10. Tanto estudiantes como egresados/as destacan la **buena relación y la comunicación** fluida y cercana que existe con el profesorado y la Dirección del Centro, lo que facilita la resolución de problemas o incidencias de una forma más eficaz, permite emprender iniciativas de mejora relacionadas con la titulación y contribuye al éxito académico de los estudiantes.
11. Las instalaciones y **recursos materiales** son adecuadas y suficientes y cabe destacar la eficiencia para adquirir y mantener dichos recursos.
12. La **inserción laboral** de los titulados es excelente. El último estudio realizado por el Centro señala que la tasa de empleabilidad es prácticamente del 100%.
13. Los **empleadores** valoran muy positivamente el perfil de egreso, especialmente por la facilidad de integración en los equipos de trabajo y la motivación por la mejora continua.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El perfil formativo mantiene su relevancia a nivel académico, científico y profesional y está plenamente justificado a nivel social por tratarse de una titulación que habilita para una profesión regulada del ámbito de las Ciencias de la Salud. El grado cumple con los requisitos de la profesión establecidos en la orden correspondiente (Orden CIN/2135/2008). El interés del título también se justifica por la elevada demanda (54, 56 y 56 nuevos ingresos en los últimos tres cursos). Desde el punto de vista del egreso, se aportan datos muy positivos de empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 100% en el último estudio realizado por el propio Centro.

En general, el plan de estudios actual se corresponde con la información que figura en la memoria vigente. En las guías docentes aparecen bien detalladas las competencias que se van a adquirir en cada materia, los resultados de aprendizaje, el contenido que se va a tratar y las diferentes metodologías (prácticas y teóricas), las horas de clase y estudio, la evaluación de la materia, la bibliografía, asignaturas recomendadas para cursar simultáneamente y las que se recomienda haber cursado previamente, lo que facilita a los estudiantes la planificación de cada curso académico. No obstante, en algunas materias se han observado discrepancias entre guías docentes y memoria. Por ejemplo: Fisiología, Movimiento funcional en fisioterapia, Anatomía humana o Afecciones médicas (discrepancias en los contenidos); en algunas materias no figuran los resultados de aprendizaje; Psicología (faltan competencias y resultados de aprendizaje); Fisioterapia en especialidades clínicas I (faltan competencias). Aunque en 2019 se estableció una acción de mejora para revisar las guías docentes, sería conveniente realizar una nueva revisión para subsanar las deficiencias detectadas.

En cuanto a la movilidad, aunque algunos de los años evaluados se han visto afectados por la situación de pandemia, se observa que en el último curso la tendencia es a recuperar los valores iniciales: en torno a un 24% de estudiantes han realizado movilidad, tanto en programas Erasmus+ como en el programa SICUE. La movilidad entrante ha sido más modesta, situándose en 2 los estudiantes internacionales que han cursado el grado en la Facultad. Es importante continuar trabajando para mejorar los índices de movilidad, facilitando información y oportunidades a los estudiantes y elaborar estrategias para atraer más estudiantes extranjeros. En este sentido, las reuniones que se están llevando a cabo (tanto grupales como individuales) para informar sobre programas de movilidad se perciben como una buena herramienta para favorecer el intercambio de estudiantes.

En el autoinforme se mencionan las diferentes reuniones de coordinación horizontal y vertical: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los Coordinadores de las materias, de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con los estudiantes y el PDI implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los

Programas de Movilidad. Las reuniones de cada coordinador/coordinadora de materia con el profesorado de la mismas se realizan a lo largo de todo el curso académico. La estructura de coordinación se considera sólida y eficaz, de hecho, en las encuestas de satisfacción el ítem relacionado con la coordinación docente alcanza puntuaciones elevadas en todos los cursos analizados (valores superiores a 4 sobre 5).

Para analizar el tamaño de los grupos de docencia se distingue entre docencia teórica y docencia práctica. El tamaño de los grupos teóricos se mantiene sin cambios relevantes, siendo el tamaño medio de 49 estudiantes aproximadamente. Los grupos de docencia práctica han experimentado una reducción con la implantación del nuevo plan de estudios (cursos 1º y 2º), pasando de una media de casi 18 estudiantes por grupo a una media de 14, lo que se considera muy adecuado para garantizar la adquisición de competencias “saber hacer”.

El perfil de ingreso en los últimos años muestra una progresión desigual, aunque predomina el acceso a través del Bachillerato, siendo 37, 29 y 33 los estudiantes que han sido admitidos por esta vía en los tres últimos años respectivamente. Entre 11 y 18 estudiantes han sido admitidos a través de la Formación Profesional. El porcentaje de estudiantes que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción ha descendido desde el 70% a un 55%. En cuanto a la nota de acceso, se ha elevado ligeramente (la nota mínima de acceso en el curso 2021/22 ha sido de 11.03)

La aplicación de las diferentes normativas, tanto del Centro como de la propia Universidad, contribuyen a la mejora de los resultados del título y no se han observado problemas relevantes en la aplicación de las mismas. El Reglamento del Trabajo Fin de Grado se ha actualizado en 2022 y el “Reglamento de Prácticas Externas” en el año 2021

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando para aumentar el porcentaje de participación de los estudiantes en programas de movilidad.
- Se han observado pequeñas discrepancias entre las guías docentes y la memoria del título. Se recomienda su revisión cuando se tenga que realizar una modificación de la memoria.
- Aunque no se han observado problemas relevantes en cuanto a la asignación de tutores/as, sería recomendable establecer en el Reglamento del TFG criterios objetivos para realizar dicha asignación en el caso de que un número elevado de estudiantes eligiese un mismo docente como tutor/a y este no pudiera asumir la tutorización de todos ellos. También se recomienda plantear la posibilidad de asociar las revisiones sistemáticas a la práctica clínica, de manera que los estudiantes perciban mejor su aplicabilidad.
- Se recomienda revisar el sistema de evaluación de las estancias clínicas curriculares dado que, aunque no se han detectado problemas graves, si se observa una tendencia a calificaciones altas, que lleva a plantear si las rubricas son adecuadas. Igualmente, se recomienda trabajar para conseguir la máxima objetividad posible en estas calificaciones.
- Según las opiniones recogidas tanto de estudiantes como de egresados, se recomienda a los responsables del grado valorar la posibilidad de ampliar las prácticas o trasladar alguno de los rotatorios al tercer curso. Valorar también que una de las rotaciones pudiera ser elegida por los estudiantes según sus áreas de interés.
- Aunque el título tiene una elevada demanda y la nota media de acceso se ha incrementado ligeramente, el porcentaje de estudiantes que eligen el título en primera opción ha descendido. Se recomienda hacer un seguimiento de este aspecto y, si la tendencia se mantiene, impulsar estrategias para revertir esta situación con el fin de atraer a los mejores estudiantes para esta titulación.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:
A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Para garantizar la oferta de información y la transparencia la Universidad cuenta con una página web relacionada con el Grado (https://www.uvigo.gal/es) y una específica de la propia Facultad de Fisioterapia (http://fisioterapia.uvigo.es/gl/ [2]).

Ambas páginas, especialmente la de la Facultad, ofrecen información amplia, actualizada, y objetiva sobre el Grado en Fisioterapia y sobre todos los aspectos que afectan a los grupos de interés relacionados: estudiantes, egresados/as, empleadores/as, PDI, PAS, etc.

La página web está estructurada en grandes bloques en los que se puede consultar información sobre: el centro, estudios, docencia, estudiantes, I+D+i, calidad y actualidad.

El apartado relacionado con los estudios permite acceder a información sobre el curso de adaptación, sobre el Grado de Fisioterapia (plan 2009 y 2020) y sobre el máster que recientemente se ha implantado en la Facultad. Al entrar en el apartado de Grado se accede a toda la información relacionada con la descripción del título, el plan de estudios, acceso y admisión, competencias y objetivos del grado, horarios, exámenes, e información relativa a las Prácticas Externas y al Trabajo de Fin de Grado.

Se describen también los servicios de orientación puestos a disposición de los estudiantes e información relativa al Plan de Acción Tutorial (PAT); información sobre becas y ayudas; programas de movilidad; existe un apartado destinado a la delegación de estudiantes, etc.

En resumen, los estudiantes, tanto actuales como futuros, pueden encontrar en la página web del centro toda la información necesaria sobre el Grado en Fisioterapia y sobre la vida universitaria en general. Se trata, además, de una página bien estructurada, clara y con una interfaz sencilla, intuitiva y de fácil manejo.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:
SGC - Certificado

JUSTIFICACIÓN

Se aportan evidencias de que el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) genera diversos indicadores que permiten analizar el funcionamiento de la titulación y que posee los mecanismos necesarios para recopilar información precisa sobre el grado, analizarla, detectar debilidades y proponer las mejoras oportunas. La reciente certificación de la implantación del SGC pone de manifiesto la implicación del Centro con la mejora continua.

En las actas de la Comisión de Calidad del Centro (6 en el curso 2020-21 y 4 en el curso 2021-22) se observa que se tratan diferentes aspectos del funcionamiento del Grado y de la Facultad y se percibe la actitud proactiva de dicha Comisión.

La participación de los estudiantes en la cumplimentación de la Encuesta de Evaluación Docente ha sido del 70,52%, 37.16% y 50.90% en los tres últimos cursos académicos. En cuanto a la participación de este colectivo en las encuestas de satisfacción, se indica que en el último curso ha sido del 84%, lo que se considera un valor muy satisfactorio. No se aportan datos de participación en las encuestas por parte del colectivo de PDI y PAS.

El Plan de Mejora incluido como evidencia contempla las siguientes acciones de mejora:

- Acción 1/21-22: Realizar una encuesta propia sobre inserción laboral a los graduados en Fisioterapia
- Acción 2/21-22: Promover la participación en la encuesta de satisfacción con el título a todos los grupos de interés dando una mayor visibilidad en redes sociales, web de la Facultad y a través de los grupos privados de chats.
- Acción 3/21-22: Impulsar las publicaciones en Instagram con áreas temáticas y enlaces de interés, incluso a través de la propia web del Centro.
- Acción 4/21-22: Retirar el material obsoleto o deteriorado y renovación de equipos.
- Acción 5/21-22: Realizar un seguimiento de la tendencia de satisfacción con la gestión de la calidad del

Centro de cara a intentar detectar los motivos que llevan a una satisfacción no tan positiva especialmente entre el colectivo de alumnado y egresados.

Estas acciones se consideran muy adecuadas y algunas de ellas ya han generado mejoras importantes, por ejemplo, la mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El personal docente resulta suficiente y adecuado de acuerdo a las características de la titulación y el número de estudiantes matriculados. Según las evidencias aportadas durante la visita de acreditación, el número de docentes dedicados al título en el último curso es de 30, distribuidos según las siguientes categorías: 7 contratados/as doctores/as; 5 titulares de universidad; 5 contratados/as de substitución; 5 ayudantes doctores/as; 4 profesores/as asociados/as; 2 catedráticos/as de escuela universitaria; 1 catedrático/a de universidad y 1 investigadora. Esta plantilla docente cuenta de forma global con 28 sexenios y 55 quinquenios. En torno al 65,8% de los docentes está en posesión del título de doctor/a. En términos generales, se cumple con los requisitos establecidos en la memoria vigente del título en cuanto a recursos para la docencia. Sin embargo, se observa que el porcentaje de PDI con vinculación permanente, aunque se ha elevado ligeramente desde el anterior proceso de acreditación, continúa siendo mejorable. El profesorado permanente que hay en la actualidad debe asumir la mayor parte de las tareas de gestión, lo que redunda negativamente en la actividad investigadora o en la movilidad, por ejemplo.

Para las prácticas clínicas el grado dispone de 30 Profesores/as Asociados/as de Ciencias de la Salud (PACS) y todos ellos tienen una relación contractual con la Universidad de Vigo, lo que supone un punto fuerte de la titulación.

Solo cuatro docentes están evaluados a través del programa DOCENTIA (todos de forma favorable) y aunque no se han aportado datos sobre movilidad del PDI, se ha constatado durante la visita de acreditación que esta es prácticamente nula. Estos son dos aspectos relacionados con el PDI en los que existe un amplio margen de mejora.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se indica que es suficiente y adecuado para atender las necesidades de estudiantes y profesorado del grado. Las encuestas de satisfacción muestran valores elevados de todos los colectivos con el trabajo realizado por el PAS.

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando para aumentar el porcentaje de PDI con vinculación permanente.
- Se ha destacado como punto fuerte el esfuerzo que está realizando el PDI para mejorar el perfil investigador. Sin embargo, es necesario continuar realizando esfuerzos para elevar el número de sexenios del conjunto del PDI. En este sentido, se recomienda a la Universidad de Vigo establecer estrategias para mejorar el nivel investigador del conjunto del PDI teniendo en cuenta las particularidades de este centro y de esta titulación.
- Aumentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA
- Promover y dar apoyo al profesorado para que pueda realizar acciones de movilidad.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Se considera que las instalaciones y servicios ofertados por la Universidad y el Centro son adecuados y suficientes teniendo en cuenta el número de estudiantes que hay actualmente en el Grado. En las encuestas de satisfacción global realizadas a los estudiantes, uno de los ítems con mayores puntuaciones son las aulas y su equipamiento (4,09/5), al igual que la presencia de laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4.05/5). Por el contrario, uno de los aspectos que obtiene menor valoración está relacionado con los horarios de las clases, que consideran que deberían mejorarse para evitar tiempos muertos entre clase y clase.

La universidad de Vigo cuenta con diversos servicios y programas de orientación y apoyo al estudiante: Gabinete Psicopedagógico, Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE), Servicio de Extensión Universitaria, Área de Empleo y Emprendimiento, Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Unidad de igualdad, etc.

El Plan de Acción Tutoría (PAT) recoge un conjunto de acciones específicas para favorecer la integración y el seguimiento de los estudiantes del Grado. En este plan se asignan tutores específicos a cada estudiante para acompañarle y guiarle en su integración en la Facultad. El PAT incluye en su programa la organización de Jornadas de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso y actos de presentación para aquellos que continúan sus estudios. El PAT se encarga también de la tutorización de los estudiantes y para ello lleva a cabo una serie de acciones de carácter formativo como son el “curso cero” para los alumnos de primero, que tiene por objetivo ayudar a los alumnos a adaptarse al nuevo contexto universitario y potenciar su rendimiento en las materias de mayor dificultad del grado. El PAT también organiza actividades de cooperación y voluntariado y desarrolla acciones para el apoyo a la formación y orientación laboral, como por ejemplo la organización de mesas redondas para informar sobre las salidas laborales del grado.

Existen dos modalidades de prácticas en el Grado: curriculares y extracurriculares. Estas prácticas pueden realizarse en entidades colaboradoras con las que la universidad tiene convenio. Forman parte de estas entidades empresas e instituciones públicas y privadas, tanto en el ámbito nacional como el internacional. La lista de centros con convenio es extensa, adecuada al título y variada en cuanto a localización. Se ofrecen prácticas en clínicas, equipos deportivos, centros asistenciales, hospitales y demás entidades sanitarias.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un esfuerzo para ajustar los horarios de las distintas materias para minimizar el tiempo que los estudiantes deben permanecer en el Centro.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las tasas de rendimiento y éxito de las diferentes asignaturas impartidas en el grado son elevadas salvo algunas excepciones muy puntuales, por lo que se considera que los estudiantes adquieren las competencias previstas para el título. Por otro lado, los resultados de los TFG son favorables (solo se ha detectado un suspenso en el año 2021-22). Los tutores/as de las prácticas externas muestran valores de satisfacción elevados con el trabajo realizado por los estudiantes. Revisados los sistemas de evaluación del nuevo plan de estudios que entró en vigor en 2020, se considera que las metodologías y los procedimientos de evaluación son los adecuados para cada asignatura.

En la encuesta de satisfacción a egresados/as se analiza si las competencias adquiridas son suficientes para acceder al mundo laboral y si recomendarían los estudios. De los encuestados, en torno al 75% recomendarían los estudios y se consideran satisfechos o muy satisfechos con la titulación. Todos los encuestados se consideran capaces de desarrollar adecuadamente su profesión tras finalizar el grado.

RECOMENDACIONES

- Sería conveniente revisar las materias con las tasas de rendimiento y éxito más bajas para conocer si existe algún problema en la metodología o algún desajuste entre los contenidos y lo evaluado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los indicadores de demanda del título evolucionan de manera favorable, cubriéndose en todos los cursos las plazas ofertadas (50), aunque en el curso 2021-22 ingresaron un total de 56 estudiantes. La nota mínima de acceso y la nota media de los estudiantes que proceden de bachillerato han aumentado en los últimos años. En cuanto a los resultados, la duración media de los estudios en el último curso es de 4.71. El Centro ha establecido como meta que los estudiantes no tarden más de 4,5 años de media, por lo que no se ha cumplido esta meta en el 2021-22, pero sí en los dos cursos previos. Se recomienda analizar esta tendencia con cautela y ver si ha sido un problema puntual o si es necesario establecer algún tipo de acción para mejorar esta tasa.

La tasa de graduación ha descendido ligeramente en el último curso, situándose en el 72%. De todas formas, hay que tener en cuenta que los resultados de los años anteriores se relacionan con la situación de pandemia, por lo que es un valor que se debe seguir analizando y del que tampoco se pueden extraer resultados muy concluyentes.

Este último curso la tase de rendimiento se sitúa en un 90%, al igual que el anterior; la eficiencia se sitúa en un 92%, y el anterior año en un 93%; y por último la tasa de éxito es de un 94% en los años últimos años. Excepto el curso interrumpido por la pandemia, se puede ver una estabilización de las diferentes tasas, superando además las metas establecidas por la institución. La tasa de abandono ha descendido al 2% este último año, frente a los anteriores que se situaba en 4,17% y 6,12%.

El Centro realiza encuestas de satisfacción bianuales para el PDI y anuales para el estudiantado y las personas tituladas. Consultados los datos publicados por la Universidad de Vigo en su Portal de Transparencia (https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia [3]), se aprecia que la satisfacción media con el Grado en Fisioterapia es adecuada en todos los grupos de interés.

Analizando los datos por colectivos, entre los cursos 2018-19 hasta 2021-22 la satisfacción media de los estudiantes ha sido respectivamente de 3.97, 3.66, 3.75 y 3.57 (valores sobre 5). En cuanto a los titulados/as, la satisfacción media para el mismo período es de 3.58, 3.47, 3.84 y 3.79. La satisfacción del PDI es más elevada: 4.29 en el curso 2018-19 y 4.81 en 2020-21.

Según el Informe de Inserción Laboral de la UVigo 2022 el 91.7% de los titulados en 2018-19 están trabajando en un puesto relacionado con la Fisioterapia. El porcentaje restante continúa sus estudios, por lo que no se considera que exista ningún desempleado. El tiempo promedio que han tardado en encontrar empleo se sitúa en 2,21 meses desde la obtención del título. En cuanto a la satisfacción con el trabajo, el 75% encuentra su trabajo satisfactorio o muy satisfactorio. Un 11% lo considera aceptable, y algo más de otro 11% muy insatisfactorio. La satisfacción con la inserción laboral tiene una puntuación de 4,45 sobre 5. La satisfacción con la mejoría del nivel socio-laboral puntúa un 3,82.

Santiago de Compostela 14 de diciembre de 2023
Director ACSUG

José Eduardo López Pereira